

COMUNICADO N°1
ARCOIRIS DE PALABRAS

Estimada Comunidad:

Junto con dar un cordial saludo y bienvenida a este año 2022 y esperando que ustedes y sus familias se encuentren todos bien, enviamos el presente comunicado para entregar un resumen informativo del Plan de Funcionamiento y el Plan de Priorización curricular 2022 que impartirá el establecimiento. Ambos planes contienen información relevante en materia de higiene, desinfección, seguridad escolar y gestión curricular. Por lo tanto, es muy importante que usted como apoderado lea el siguiente documento y respete a cabalidad todas las medidas e instrucciones emitidas por el establecimiento.

Recordamos que todos como Comunidad Escolar tenemos la responsabilidad de desarrollar un año escolar de forma segura, gradual y flexible bajo el contexto de contingencia sanitaria, por ende, su colaboración es fundamental en dicho proceso.

1. El establecimiento **comenzó sus clases presenciales el día Lunes 28 de febrero de 2022 para todos nuestros estudiantes**, siendo éstas de carácter obligatorio para el presente año escolar. Sin embargo, para lograr avances significativos en el proceso pedagógico de sus pupilos/as es fundamental realizar un trabajo articulado entre la familia y la institución. Por lo tanto, se solicita la máxima colaboración desde el hogar para cumplir con las indicaciones del establecimiento y apoyar las necesidades educativas de los estudiantes.
2. El establecimiento creó un Plan de Funcionamiento 2022 que regula todas las medidas higiene, limpieza, seguridad y organización de la jornada escolar. Entre los aspectos relevantes podemos destacar:

I. ANTECEDENTES

- a) Previo a la reapertura del establecimiento, la institución realizó un catastro sobre la factibilidad y condiciones de apertura, considerando el contexto y situación de toda la comunidad escolar, adaptando los espacios físicos y creando protocolos para una reapertura segura.
- b) **El establecimiento cuenta con un protocolo de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19. La encargada de activar el protocolo y llevar un registro actualizado de las redes de salud es la Directora del establecimiento. Por consiguiente, es fundamental la comunicación y colaboración de las familias con el establecimiento para evitar posibles brotes de contagio. Para ello, se ruega estar atentos a los síntomas (fiebre superior a 37.8, tos, cansancio, dolor de cabeza, pérdida del gusto u olfato, dificultades respiratorias, entre otros) e informar inmediatamente al 22-2711445 o al +56953639699 cualquier sintomatología.**

II. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SEGURIDAD

- c) En relación a los procesos de limpieza (solución de agua con jabón) y desinfección (solución de agua con cloro y/o alcohol isopropílico) de los espacios interiores de uso frecuente (salas de clases, sala de fonoaudiología, mobiliario escolar, materiales didácticos, baños de párvulos, baños administrativos, oficinas, interruptores de luz, manillas, basureros), se realizan dos veces al día al finalizar cada jornada de clases. Asimismo, en todos los espacios cerrados se realiza ventilación cada 45 minutos durante 10 minutos.
- d) Toda persona que ingresa al establecimiento debe asistir con mascarilla cubriendo la boca, nariz y mentón. Su uso es obligatorio para toda la comunidad. Asimismo, al ingreso deberán realizar control de temperatura (no ingresa con temperatura superior a 37,3 grados) y aplicación de alcohol gel.
- e) Se elimina la restricción de aforos en todas las dependencias del establecimiento, puesto que se cumplió un alto porcentaje de vacunación en la Comunidad. No obstante, se propiciará el respeto al distanciamiento físico de 1 metro, guiándose por las demarcaciones del establecimiento, en las actividades que lo permitan en la medida de lo posible.
- f) Todos los estudiantes deben asistir con mascarilla, delantal o cotona y pelo tomado. Es responsabilidad del apoderado limpiar y desinfectar los elementos de protección personal de su pupilo/a.
- g) Cada estudiante puede ser acompañado al ingreso por un adulto responsable, no obstante, a la salida, cada estudiante será entregado en la puerta del establecimiento, a menos que hayan solicitado entrevista bajo un previo agendamiento.

III. JORNADA ESCOLAR

- h) Se retoma la jornada escolar regular. Cada jornada de clases se desarrollará con el aforo total de estudiantes por jornada (59) y por curso (15 estudiantes por sala).
- i) Las clases se desarrollarán en bloques de 90 minutos, en el cual las salas de clases se ventilarán permanentemente. Cada jornada contará con dos recreos de 15 minutos que permitirán ventilar las salas de clases.
- j) Las rutinas de higiene personal y baño se realizan con los estudiantes cada 90 minutos, los cuales son supervisados por la docente y asistente de aula.
- k) Las rutinas de colación de los estudiantes se realizan en aula, posterior a la rutina de higiene, y en los pupitres individuales. Las docentes y asistentes de aulas son las encargadas de supervisar que los estudiantes no compartan colaciones.

- l) Los canales de comunicación oficial con el establecimiento son:
- **Agenda escolar digital:** Revisar Anexo N°1 para instructivo de uso.
 - **Correo electrónico:** admin@arcoirisdepalabras.cl
 - **Teléfonos:** 22-2711445 / +56953639699.

IV. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y REUNIONES MASIVAS

- m) Toda actividad masiva celebrada por el establecimiento, tales como: ámbitos integrados, efemérides, salidas pedagógicas, planificaciones de convivencia escolar conjunta, cierres de unidades temáticas, acto de fiestas patrias, ceremonia de graduación, entre otros quedan sujetas a implementación presencial o remota de acuerdo a la situación sanitaria del país, los aforos permitidos y la fase del Plan Paso a Paso en que se encuentre la comuna.
- n) No se realizarán reuniones de apoderados y de Consejo Escolar presenciales, las cuales serán reemplazadas por reuniones virtuales a través de la plataforma Meet.
- o) Se realizarán entrevistas personales individuales y presenciales con cada apoderado (previamente agendadas vía telefónica o agenda digital) para entregar información de los avances de los estudiantes.

V. TRANSPORTE ESCOLAR

- p) Los transportes escolares comenzarán a funcionar a partir del 14 de marzo con un estricto protocolo de limpieza y desinfección a su llegada y salida.
- q) Los furgones son de uso exclusivo de la Escuela, contarán con un registro diario de asistencia para realizar trazabilidad y quien desee solicitar el transporte debe acercarse a la Dirección del establecimiento.
- r) Los estudiantes deben utilizar su mascarilla durante todo el trayecto del transporte. Los alumnos, que por indicación médica no puedan utilizar mascarilla, deberán presentar el certificado médico en la Dirección del establecimiento.
- s) No está permitido consumir alimentos al interior del transporte durante todo el trayecto.

VI. PLAN DE PRIORIZACIÓN CURRICULAR

- t) En relación al Plan de Priorización Curricular, éste se adecúa a los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación en base a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Incluye una red de contenidos y temáticas a trabajar con los estudiantes durante el año 2022. Asimismo, el plan se abordará en 3 ítemes: Convivencia escolar y contención emocional; Currículo; Fonoaudiología y Trastorno de Lenguaje. El plan contiene estrategias a implementar para lograr el cumplimiento de dichos objetivos, entre las más relevantes destacamos:
- Realización de un catastro emocional y curricular de los estudiantes mediante la aplicación de un diagnóstico socioemocional, una evaluación psicoeducativa y una evaluación fonoaudiológica.
 - Realización de un proceso de adaptación con los estudiantes al retorno a clases para restablecer confianzas, fortalecer las habilidades socioemocionales, reforzar medidas de higiene y seguridad, entre otros.
 - Realización de evaluaciones periódicas a los estudiantes para monitorear los avances en materia socioemocional, curricular y fonoaudiológica.
 - Realización de actividades de contención emocional y convivencia escolar para fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar (estudiantes, familias y equipo educativo).
 - Aplicación de protocolos de convivencia escolar en situaciones graves.
 - Realización de clases presenciales, uso de textos escolares y entrega presencial y envío de actividades asincrónicas semanales para desarrollar el programa pedagógico.
 - Programación de talleres para padres.
- u) En relación a las actividades, durante el mes de marzo se realizará el proceso de adaptación y las evaluaciones diagnósticas de los estudiantes, por lo tanto, es fundamental la asistencia presencial continua.
- v) Se solicita comenzar a entregar las listas de útiles solicitadas a cada estudiante.
- w) Para la atención de público en Dirección, coordinación de entrevistas personales con la docente y/o fonoaudióloga y resolver cualquier tipo de consulta que surja en la Comunidad Escolar, se solicita agendar hora vía telefónica o agenda digital. Esto con el objetivo de evitar aglomeraciones.
- x) Finalmente, es importante reiterar que toda la Comunidad Escolar debe conocer y respetar los protocolos del establecimiento, los cuales tienen como objetivo desarrollar un proceso educativo de forma segura, gradual y participativa. Toda la información de protocolos y comunicados ha sido enviada a los correos electrónicos de cada apoderado, publicadas en las redes sociales, en la página web del establecimiento (www.arcoirisdepalabras.cl) y entregados presencialmente.

Saluda afectuosamente, Equipo Arcoíris de Palabras.
02 de marzo de 2022, Macul.

ANEXO N°1: AGENDA DIGITAL. INSTRUCTIVO DE USO.

- La agenda digital es el nuevo medio de comunicación entre el establecimiento y las familias y se utilizará en reemplazo de la agenda física, en el marco de la transición a la digitalización.
- Cada estudiante y apoderado (cada uno con su usuario) tendrán acceso a la agenda digital para comunicarse con el establecimiento. La agenda permite entregar información oficial del establecimiento, como también recepcionar solicitudes por parte de los apoderados.
- Para una mayor organización, el establecimiento ha creado correos institucionales para todos los estudiantes. El acceso es el siguiente:

Correo de cada estudiante: primer nombre del estudiante.apellido@arcoirisdepalabras.cl

Clave: iniciales de nombre y apellido + rut del estudiante sin puntos, ni guión, ni dígito verificador.

EJ: Pablo Martínez (RUT 25.346.875-3)

Usuario: pablo.martinez@arcoirisdepalabras.cl

Clave: pm25346875

**Al primer ingreso se solicitará cambiar su clave.*

- Para cada estudiante y apoderado se ha creado un acceso a la agenda digital que permitirá revisar porcentaje de asistencia a clases, porcentaje de asistencia a reuniones de apoderados, información oficial del establecimiento, mensajería con el establecimiento, solicitud de certificados e informes del estudiante, entre otros. Para acceder:

Estudiante:

Usuario: rut estudiante sin punto, ni guión y con dígito verificador

Clave: 12345

Apoderado:

Usuario: rut apoderado sin punto, ni guión y con dígito verificador

Clave: 12345

- Existen 3 formas para acceder a la agenda digital:
 1. A través de la página web del establecimiento: <https://www.arcoirisdepalabras.cl/en/webclass> Apoderado debe ingresar con SU usuario si requiere comunicarse con el establecimiento por agenda digital. Puede ingresar desde un computador o celular.
 2. A través de la aplicación NEWS 3.0 (webclass). Solo funciona para celulares androide y se descarga de Play Store. Apoderado debe ingresar con SU usuario si requiere comunicarse con el establecimiento por agenda digital. La aplicación enviará notificaciones si el establecimiento envía comunicaciones u otra información.
 3. A través de correo electrónico institucional del estudiante. Éste permitirá recibir las comunicaciones enviadas al apoderado y además, permite contestar dicha mensajería. Puede ingresar desde un computador o celular.
- Es de exclusiva responsabilidad del apoderado revisar diariamente las comunicaciones e información enviada a la agenda digital.

